

RSA - PYMES

Empresa evaluada

COLEGIO PROFESIONAL FISIOTERAPEUTAS DE ARAGÓN

CIF:G50783059

Pº Calanda nº:80 Bajo Local Interior.

50010 - Zaragoza

Zaragoza

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

01 - Denominación de la organización

COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE ARAGON

02 - Dirección - CP - Población

PASEO CALANDA, 80 LOCAL INTERIOR - 50010 ZARAGOZA

03 - Sector. Actividad

COLEGIO PROFESIONAL

04 - Año comienzo actividad.

LEY 5/1997, de 3 de julio, de creación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón.

05 - Número de personas empleadas

Los dos empleados del Colegio están contratados con carácter indefinido.

06 - Persona contacto

Irene Lafaja Pamplona - Personal del Departamento de Administración del Colegio.

07 - E-mail contacto

administracion@colfisioaragon.org

08.- Página web

<https://www.colfisioaragon.org/>

GENERAL

Tendencias Globales

1.- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:

- **Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)**
- **Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)**
- **Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc)**

- **Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)**
- **Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc)**

Se conocen de forma general pero no se tienen en cuenta a corto plazo en la gestión de la organización

1.1 Información adicional

La actividad del Colegio no está directamente influenciada por los aspectos indicados en el punto 1, sin embargo nuestro colectivo profesional sí puede verse afectado por alguno de los aspectos mencionados, lo que a la hora de ofrecer nuestros servicios a los colegiados puede llegar a influir en cierta manera. Motivo por el que se ha seleccionado en el apartado 1 la opción segunda de las especificadas.

2.- ¿Cree que las PYMES o pequeñas organizaciones pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?

Si

2.1. Información adicional

Como entidad que representa a un colectivo consideramos que el posicionamiento de un profesional individual no puede llegar a influir significativamente en los aspectos mencionados, siendo necesario el consenso y posicionamiento general del colectivo a la hora de abordar los diferentes problemas a los que puede enfrentarse la profesión y nuestros profesionales.

Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales

3.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se incluyen los aspectos sociales y ambientales?

Existe una planificación formal, pero no se incluyen aspectos sociales y/o ambientales de forma sistemática

3.1. Información adicional

El Colegio realiza planificación anual de actividades y presupuestaria que se presenta para aprobación de colegiados en Asamblea General. Esta planificación suele cubrir aspectos en el corto plazo, no obstante hay iniciativas que deben desarrollarse o contemplarse en el largo plazo y que se trabajan en ese sentido, como por ejemplo campañas de sensibilización entre la población enfocadas a informar y luchar contra el intrusismo profesional que sufre el colectivo; y para un mayor reconocimiento de la actividad de nuestros profesionales.

4.- ¿Existe presupuesto o un porcentaje del beneficio obtenido destinado a la inversión en proyectos sociales y medioambientales?

Existe un presupuesto específico anual para el desarrollo de proyectos sociales y/o medioambientales.

4.1. Información adicional

Existe un presupuesto anual aprobado para acometer acciones de Responsabilidad Social

Corporativa que se analizan a lo largo del año, sin existir inicialmente una planificación de proyectos.

Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders

5.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, clientes, proveedores, posibles inversores, apoyos y alianzas con asociaciones, organismos públicos, medios de comunicación, otros.

Tenemos identificados los grupos de interés de la organización y realizamos una gestión específica de cada uno de ellos.

5.1. Información adicional

Principales grupos de interés:

- Colegiados de nuestro Colegio.
- Colegiados de otros Colegios Profesionales de Fisioterapia de España.
- Otras asociaciones y organismos de ámbito profesional en España.
- Consumidores.
- Asociaciones y organizaciones de pacientes.
- Órganos de la Administración en el Gobierno de Aragón

6.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

Disponemos de mecanismos formales (encuestas, reuniones ad hoc, etc..) para conocer la opinión de los principales grupos de interés

6.1. Información adicional

El Colegio realiza encuestas puntuales sobre temas específicos, dirigidas a los colegiados, a fin de recabar información de interés para la profesión cuando se considera necesario. Pero con carácter permanente mantiene abiertos los cuestionarios de valoración de los servicios colegiales y otro específico sobre el servicio de asesoría legal, fiscal y laboral que se presta gratuitamente al colegiados.

Respecto al cuestionario de satisfacción de los servicios se establece envío directo al colegiado 1 vez al año, a fin de recabar información para la elaboración de presupuestos del año siguiente. En cuanto al cuestionario sobre los servicios de asesoría se remite el mismo a los colegiados tras cada una de las consultas realizadas.

Además a través de nuestra página web los colegiados y ciudadanos pueden dirigir sus consultas, quejas y reclamaciones.

Gobierno de la organización

7.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?

Se comenta verbalmente la forma de trabajar en la organización al iniciar la relación laboral

7.1. Información adicional

El personal del Colegio se rige por el cumplimiento a los Estatutos y los diferentes

reglamentos Internos aprobados por la Junta de Gobierno. El hecho de que sólo existan dos empleados hace que no se requiera establecer protocolos de actuación o códigos de conducta dirigidos al personal, ya que ambos empleados comparten espacios y están en continua comunicación, siendo conocedores de las labores y funciones a desempeñar por cada uno.

No obstante en cumplimiento de las diferentes normativas legales, el Colegio tiene establecidos dos protocolos por escrito específicos dirigidos al personal contratado y otros proveedores de servicios:

- Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo. Con el objetivo de erradicar y prevenir cualquier comportamiento inapropiado que pueda ser calificado como acoso laboral sexual o por razón de sexo o discriminatorio en el entorno laboral, adopta el acuerdo de implantar una política que evite que se produzca una situación de estas características.

Este Protocolo tiene por objeto regular la problemática del acoso sexual y el acoso por razón de sexo en las relaciones laborales, estableciendo aquellas medidas necesarias para prevenirlos en esta Institución; así como determinar concretamente las actuaciones de instrucción y sanciones internas y sus garantías en caso de que se produzca este tipo de acoso. Asegurando que todo su personal conozca la existencia del presente Protocolo, así como el funcionamiento de los procedimientos y los posteriores acuerdos de seguimiento que se establezcan derivados del mismo.

Es de aplicación a toda la plantilla y al personal con contratos temporales y de formación vigente en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, así como a cualquier persona que preste en esta entidad sus servicios, sea cual sea el carácter o la naturaleza jurídica de su relación con la misma (empresas subcontratadas).

- Canal de denuncias de lucha contra la corrupción, en cumplimiento de normativa Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

8.- ¿Conocen las personas que trabajan en la organización la cultura (razón de ser de la organización, valores, ...) y los objetivos de la organización?

Sí, es conocido por todas las personas empleadas y se establecen planes específicos para su conocimiento

8.1. Información adicional

La actividad del Colegio debe estar supeditada al cumplimiento de los Estatutos Colegiales y la aplicación de los diferentes Reglamentos Internos aprobados por la Junta, los cuales están a disposición permanente tanto de colegiados, a través de la web colegial, como de los empleados en el propio Colegio.

La Junta de Gobierno, los voluntarios coordinadores de Secciones y el personal del Colegio es conocedor de esta información y le ha sido facilitada tras su incorporación.

Plan de Responsabilidad Social

9.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?

Estamos actualmente abordando las primeras actuaciones en Responsabilidad Social

9.1. Información adicional

A lo largo de los años nuestro Colegio ha realizado diferentes acciones de Responsabilidad Social:

- Desde su Constitución se realiza una aportación de manera anual a la ADEMA (Asociación de Esclerosis Múltiple de Aragón), adquiriendo la calidad de socio.
- Desde el año 2017 nuestro Colegio participa en el programa "Escuela de Salud" del Gobierno de Aragón, se imparte la charla-taller "Mejora tu salud y hábitos diarios con ejercicio físico terapéutico" dirigida al público en general. Esta actividad puede ser requerida por cualquiera de las entidades miembro del programa y desde el Colegio se ha ofertado a varias Asociaciones.
- Desde el año 2018 los presupuestos colegiales contemplan una partida específica de Responsabilidad Social Corporativa que asciende a 1.000€ y cuya finalidad es la colaboración con entidades o proyectos de interés social en nuestra comunidad. La asignación de esta partida se valora a lo largo del año.
- Desde el año 2021 se mantiene un acuerdo de colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer de Aragón que contempla, entre otros aspectos, la prestación de servicio asistencial de Fisioterapia gratuita a sus usuarios que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica. La determinación de las personas que puedan acogerse a este programa se establece conforme a los criterios establecidos por la AECC. Para este proyecto se ha creado en nuestro Colegio una Red de Fisioterapeutas voluntarios que prestarán su labor asistencial de manera desinteresada.
- Desde el año 2021 se colabora con el Colectivo LongCovid Aragón, a través del cual se da visibilidad del mismo entre nuestros profesionales y se han realizado webinars relacionadas dirigidas a nuestros profesionales. Además de estudiar otras vías de colaboración.
- Desde el año 2021 se colabora con la Asociación Española de Esclerodermia con la finalidad de dar a conocer la enfermedad entre nuestros profesionales para una mejor atención al colectivo de afectados.

También en ejercicios anteriores se han realizado de manera puntual campañas colaborativas con la Asociación de Parkinson de Aragón y la Fundación de Esclerosis múltiple de Aragón.

En el año 2023 se han participado desinteresadamente en estas actividades:

- Jornada "Otras formas de atender - entender" organizada por la Residencia de Mayores Betania. Desde la Sección de Geriátrica de nuestro Colegio se participó en la Mesa Redonda en la que estaban representados los cuatro perfiles profesionales que atienden a sus residentes (Fisioterapia, Enfermería, Terapia Ocupacional y Trabajo Social). Se dio visibilidad a estos profesionales y contaron sus experiencias, visión y opinión del modelo de atención centrada en la persona y su implementación en estos centros.
- Taller de Ejercicio Físico Terapéutico a personal de ADIF en la Estación de El Portillo de Zaragoza. Desde la Sección de Deporte y Actividad Física del Colegio se desarrolló esta actividad, donde se dieron a los empleados de ADIF pautas de ergonomía, higiene postural y educación para la salud.

En el año 2024 está previsto colaborar en la II Jornada que organizará la Residencia de Mayores Betania titulada "Atención centrada en la persona: Con los pies en la realidad".

10.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?

No existe Plan de RS ni acciones concretas, por tanto, no se plantean objetivos ni indicadores

10.1. Información adicional

El Colegio no tiene establecido un Plan de Responsabilidad Social concreto, procediendo a valorar las diferentes acciones que se presentan al Colegio a lo largo del año. Como se ha mencionado en apartados anteriores existen unas colaboraciones continuadas en el tiempo con determinadas entidades, pero el resto del año se estudian las distintas acciones de colaboración que podemos acometer, sin tener vinculación establecida con otras entidades como tal. Estas necesidades pueden surgir atendiendo la demanda por parte de las entidades o promovidas por nuestro Colegio si existen temas de actualidad que puedan recomendarlo.

CLIENTES

Satisfacción de cliente

11.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes?

Sí, existe una metodología que se revisa periódicamente y permite incorporar la opinión de los clientes

11.1. Información adicional

El Colegio pone a disposición de los colegiados varios cuestionarios que sirven para valorar los diferentes servicios ofrecidos por el Colegio. Son cuestionarios permanente abiertos y accesibles al colegiado a través de la web colegial, Además de manera anual se remite el cuestionario de "valoración de los servicios colegiales" a los colegiados para recabar información de cara a la elaboración de presupuestos y plan de trabajo del Colegio para el año siguiente. También a los colegiados que hacen uso del servicio de asesoría legal del Colegio se les remite por email link al cuestionario de valoración de este servicio específicamente, cuando su consulta ha quedado gestionada.

También nuestro Colegio tiene habilitados en la web colegial a alcance del colegiado distintos cuestionarios que quejas y reclamaciones que pueden emplear para remitirlas al Colegio. Así como sugerencias que se valoran para mejora del funcionamiento del Colegio. Por otro lado, el trato con nuestros colegiados resulta muy directo y cordial, por lo que lo más habitual es que los propios colegiados se dirijan directamente al Colegio a través de correo electrónico o telefónicamente manifestando sus sugerencias y opiniones a la gestión del Colegio en todos sus aspectos.

Todas las consultas en este sentido que se dirigen al Colegio son tramitadas de manera personalizada con el remitente.

12.- ¿Cómo identifica las mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los

procesos de la organización?

Se identifican mejoras y se implantan en los procesos de la organización

12.1. Información adicional

A través de los cuestionarios mencionados a disposición de los colegiados, o mediante comunicaciones directas con el Colegio, nuestros colegiados pueden dirigir sus consultas, quejas y sugerencias al Colegio. Todas son analizadas y si se considera de interés general se implementan realizando las adaptaciones organizativas que correspondan.

Innovación en los productos y servicios

13.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los clientes y el mercado?

Se investiga y se desarrollan mejoras en el producto/servicio de forma no planificada

13.1. Información adicional

Cuando se detecta una posible mejora a implementar en los servicios ofrecidos a los colegiados se implementa. En base a ello en el año 2023 se implementó un programa de gestión de Colegios Profesionales específicos, lo que ha permitido mejorar sustancialmente la operatividad del Colegio con los colegiados a nivel administrativo, haciendo más ágiles y sencillos los trámites habituales de los colegiados.

Calidad de los productos y servicios

14.- ¿Cómo realiza su organización la producción del producto o la prestación del servicio?

Se evalúa la eficiencia de los aspectos socialmente responsables del proceso productivo o de prestación del servicio, y se informa al cliente de los impactos sociales y/o ambientales.

14.1. Información adicional

Todos los servicios ofertados por el Colegio se comunican a los colegiados a su puesta en marcha a través de los canales de comunicación habituales:

- Página web colegial.
- Circulares informativas que se envían semanalmente.
- Informes mensuales de las actividades realizadas.
- Redes Sociales según contenido.

15.- ¿Cuáles son las características del servicio post venta de su organización?

Se ofrece un servicio postventa integral y de manera proactiva, en el que la organización informa a sus clientes de posibles defectos o errores en el producto o su comercialización

15.1. Información adicional

En la página web del Colegio se pone a disposición tanto de consumidores como de colegiados de diferentes formularios de contacto a través de los cuales se pueden remitir quejas, reclamaciones y sugerencias, así como denuncias por posibles prácticas de intrusismo profesional. Además los colegiados tienen a su disposición a través de la web permanentemente, enlace a varios cuestionarios de valoración de los servicios prestados

por el Colegio.

Todas las quejas y reclamaciones son atendidas de manera personalizada hasta su resolución, tanto de colegiados como del resto de usuarios. Cuando el Colegio detecta un error en cualquiera de los servicios ofertados lo comunica de manera proactiva a los colegiados por los canales de comunicación habituales, a fin de que ese error cause el menor impacto posible.

Transparencia informativa sobre el producto o servicio

16.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?

De la totalidad de los productos de la oferta comercial se proporciona información detallada de las características, propiedades y riesgos del producto o servicio

16.1. Información adicional

La información se facilita a través de los canales de comunicación habituales del Colegio:

- Web colegial.
- Circulares informativas remitidas por email.
- Informes mensuales de actividades.
- Redes Sociales, dependiendo del contenido.

PERSONAS EMPLEADAS

Satisfacción de las personas empleadas

17.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas?

Conocemos la satisfacción por los comentarios que realizan

17.1. Información adicional

No existe un sistema específico de evaluación de la satisfacción del personal, pero existe una relación estrecha y cercana con los empleados, lo que permite que puedan trasladar directamente cualquier eventualidad para el desempeño del trabajo.

El que sólo existan dos empleados permite tener un trato muy cercano y de confianza entre ellos y con los órganos de gobierno del Colegio, que hace innecesario establecer un protocolo específico. No obstante existen conforme a la legalidad implementados los protocolos de obligado cumplimiento.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

18.- ¿Cómo se garantiza en su organización el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual o cultura)?

No se han desarrollado actividades en esta materia

18.1. Información adicional.

Las necesidades de personal del Colegio no hacen necesario este tipo de acciones ya que

los dos empleados del Departamento de Administración tiene definidas sus funciones y tareas a desarrollar.

La cercanía en el trato con el personal hace que no resulte necesario la adopción de planes o protocolos específicos en este sentido.

La empresa cumple con sus obligaciones laborales respecto a sus empleados y tiene protocolo de actuación frente al acoso laboral, de género y otras posibles conductas inapropiadas.

Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral

19.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?

Se aplican medidas específicas de conciliación ante necesidades puntuales y casos concretos.

19.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de conciliación personal, familiar y laboral especificarlas.

Actualmente uno de los empleados realiza su actividad compaginando el teletrabajo y la presencialidad en Sede Colegial. Se flexibiliza y deja en manos del propio personal poder compaginar la actividad presencial y de teletrabajo en función de las necesidades de trabajo diario.

Además ante necesidades puntuales de los trabajadores se valoran permisos puntuales que permiten la conciliación laboral y familiar si así se requiere. El trato cercano con el personal laboral permite estas concesiones.

Formación y desarrollo profesional

20.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas?

La organización programa acciones formativas y las comunica a la plantilla. Las personas empleadas solicitan la formación necesaria a requerimiento de la organización.

20.1. Información adicional.

No existe un plan de formación como tal, ante la detección de necesidades se actúa. Los presupuestos del año 2023 contemplaron una partida para sufragar el 50% de la formación de estudios de Máster para una de las empleadas. Estudios que se cursan de octubre de 2023 a octubre de 2024.

21.- ¿Cómo gestiona el desarrollo de las personas en su organización?

Se realizan acciones formativas para mejorar las competencias técnicas en el desempeño del puesto de trabajo, en función de las necesidades de cada departamento y/o de cada puesto de trabajo.

21.1. Información adicional.

No existe un plan de formación como tal, ante la detección de necesidades se actúa. Los presupuestos del año 2023 contemplaron una partida para sufragar el 50% de la formación

de estudios de Máster para una de las empleadas. Estudios que se cursan de octubre de 2023 a octubre de 2024.

Seguridad y Salud

22.- ¿Tiene implantados en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?

Se dispone de un Plan de Empresa Saludable o similar, en el que se incorporan todas las medidas de prevención de riesgos laborales y las medidas adicionales para favorecer la salud de las personas empleadas, con planificación, indicadores y sistema de evaluación.

22.1. Información adicional.

En consideración al número de empleados del Colegio se ha realizado el plan de prevención de riesgos laborales con la evaluación de cada uno de los puestos, realizando las recomendaciones necesarias a cada uno de los empleados; y realizando los correspondientes estudios de salud con carácter anual a través de la Mutua.

PROVEEDORES

Compras responsables

23.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?

Existen unas indicaciones de compra de índole general para considerar los aspectos ambientales y sociales en la selección de los productos, bienes y servicios.

23.1. Información adicional.

Las principales compras son productos de papelería a proveedores locales a fin de fomentar el comercio en la Comunidad.

Clasificación y evaluación de proveedores

24.- ¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales y ambientales?

Existen unos criterios para la clasificación y evaluación de proveedores, en algunos casos, se han considerado aspectos ambientales o sociales como por ejemplo, favorecer la compra local.

24.1. Información adicional.

Principalmente se trabaja con proveedores locales, a fin de apoyar el comercio en nuestra comunidad.

SOCIAL

Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos

25.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?

Se colabora en proyectos afines a la cultura de la organización sin planificación específica

25.1. Información adicional.

No existe un plan de acción social establecido como tal, sino que se estudian conforme se nos presentan.

Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio

26.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con el negocio de su organización?

Se realizan algunas iniciativas sociales relacionadas con algún aspecto de la organización o de las personas que trabajan en ella

26.1. Información adicional.

Se coopera en proyectos relacionados con los fines del colegio y la profesión. En el año 2024 se ha aprobado una colaboración consistente en favorecer la participación de uno de nuestros colegiados en el proyecto de voluntariado en voluntariado en Nepal, en concreto a través de la organización Familia Hetauda.

Transparencia con el entorno social de la organización

27.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?

Sí, se comparten con las personas empleadas y los grupos de interés, fomentando la colaboración activa en todas sus fases, incluida la evaluación y medición de impacto y la comunicación sistematizada

27.1. Información adicional

Desde el año 2021 existe la Red de Fisioterapeutas en Aragón que prestarán servicio asistencial gratuito a usuarios de la AECC de Aragón en situación de vulnerabilidad económica conforme a los criterios establecidos por esta asociación.

En el año 2024 se ha aprobado una ayuda a un colegiado para favorecer su voluntariado en Nepal a través de la organización Familia Hetauda; y fruto de esta colaboración se ha celebrado una charla donde el colegiado que realizó el voluntariado puso a transmitir su experiencia al resto, y además elaborar un artículo sobre su experiencia para difusión por parte del Colegio. La finalidad de estas acciones ha sido valorar el interés del colectivo en este tipo de acciones de voluntariado.

Comunicación y fomento de buenas prácticas

28.- ¿En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?

Se comunican actuaciones de forma aislada de los proyectos realizados y colaboraciones en curso

28.1. Información adicional

El Colegio realiza difusión de sus acciones de carácter social a través de sus redes sociales y web colegial animando a la participación de colegiados y usuarios. Además de enviar notas de prensa a diferentes medios de comunicación.

AMBIENTAL

Impacto ambiental

29.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

No existe una planificación para estos temas.

29.1. Información adicional.

El Colegio es una empresa de servicios y su funcionamiento se basa principalmente en la atención al colegiado en la sede colegial. Los residuos que se generan son en su mayoría papel que se recicla en el contenedor correspondiente y de cartuchos de toner cuyo reciclado está gestionado con la empresa proveedora.

Compromiso frente al cambio climático

30.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?

Existe un compromiso público junto con un plan de acciones que se comunica interna y externamente.

30.1. Información adicional.

Desde el Colegio se facilitan diferentes publicaciones a los colegiados, en su mayoría de suscripción online y sólo una en papel, aunque esta última no depende su gestión directamente del Colegio.

Desde el año 2020 se vienen cancelando las suscripciones en papel de varias de las publicaciones que se ponen a disposición de los colegiados, dejando sólo la suscripción online a las mismas. Con estas medidas que se han ido adoptando a lo largo del tiempo actualmente los colegiados acceden a estos recursos a través de suscripciones online:

- Revista científica "Fisioterapia".
- Periódico "El Fisioterapeuta".
- Plataforma lafisioterapia.net.

Los colegiados exclusivamente tiene suscripción en formato papel al periódico El Fisioterapeuta que edita la Asociación Española de Fisioterapeutas, no obstante esta suscripción debe solicitarse por parte del colegiado expresamente. Actualmente el 57% de nuestros colegiados la mantiene.

También el Colegio desde mediados del año 2023 implementó un programa de gestión de expedientes de colegiados que ha permitido reducir el archivo documental en papel llevado por el Colegio.

Economía circular

31.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?

Existe alguna iniciativa puntual en uso de productos reciclados, reutilización de materiales y reciclaje de los residuos generados.

31.1. Información adicional

Se tiene contratados con empresas externas especializadas la retirada de estos residuos:

- Generados por equipo de fotocopidora.
- Retirada de equipos informáticos obsoletos.
- Reciclado de material eléctrico en establecimientos autorizados.
- Generados en algunos cursos de formación que utilizan material sensible como agujas de punción seca.

Además en la medida de lo posible se reutilizan los equipos y material empleados en las actividades formativas que realizamos y cuando no es posible reutilizarlo por cuestiones higiénicas se permite que el usuario que lo ha estado utilizando se lo lleve para su uso personal o profesional, a fin de alargar lo máximo posible la vida útil de los productos.

Comunicación ambiental

32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los empleados y a otros grupos de interés?

Se comunican, pero no de manera sistemática u organizada

32.1. Información adicional

Desde el Colegio se informa a los colegiados de la necesidad de reciclar adecuadamente los materiales empleados en consultas o centros. Para ello tiene cerradas ofertas dirigidas a colegiados de retirada de residuos sanitarios, con varias empresas del sector, Además en la propia Sede colegial se destinan papeleras específicas de papel o plástico a fin de clasificar el material desechable y facilitar su reciclaje.

VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Priorización de temas

33.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)

- 1 - Disponer de unos líderes (personas con mando) que son valiosos y gestionan ejemplarmente
- 2 - Emplear prácticas empresariales abiertas y transparentes
- 3 - Escuchar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés
- 4 - Poner en práctica medidas para crear un buen clima laboral
- 5 - Ofrecer productos y servicios de calidad
- 6 - Capacitar a las personas de la empresa
- 7 - Crear Programas con impacto positivo en la Comunidad Local

- 8 - Trabajar para proteger y mejorar el medio ambiente
- 9 - Ser una empresa rentable y sostenible en el tiempo
- 10 - Disponer de presupuesto

Valoración Global

34.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?

8

Puntos fuertes y áreas de Mejora

35.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?

El hecho de ser una empresa pequeña donde sólo existen 2 empleados contratados, hace que el personal esté muy implicado con la gestión, servicio ofrecido y utilización de los recursos disponibles.

36.- ¿Podría enunciar un area de mejora?

Existe presupuestariamente una partida de Responsabilidad Social Corporativa con dotación económica propia dentro de los presupuestos colegiales y actualmente se estudian de manera individualizada los distintos proyectos que se presentan a lo largo del año, no existiendo una planificación inicial de proyectos a acometer.

Actualmente esto puede ser objeto de mejora con una previsión de proyectos que permita una mejor programación de proyectos a acometer, además de poder establecerse un margen en esta partida que permitiera un estudio de nuevos proyectos sin presupuestación previa.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Sí, mi organización conoce la Agenda 2030 y tiene un compromiso público con la consecución de los ODS.

En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?

Si

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?

- ODS 3. Salud y bienestar.